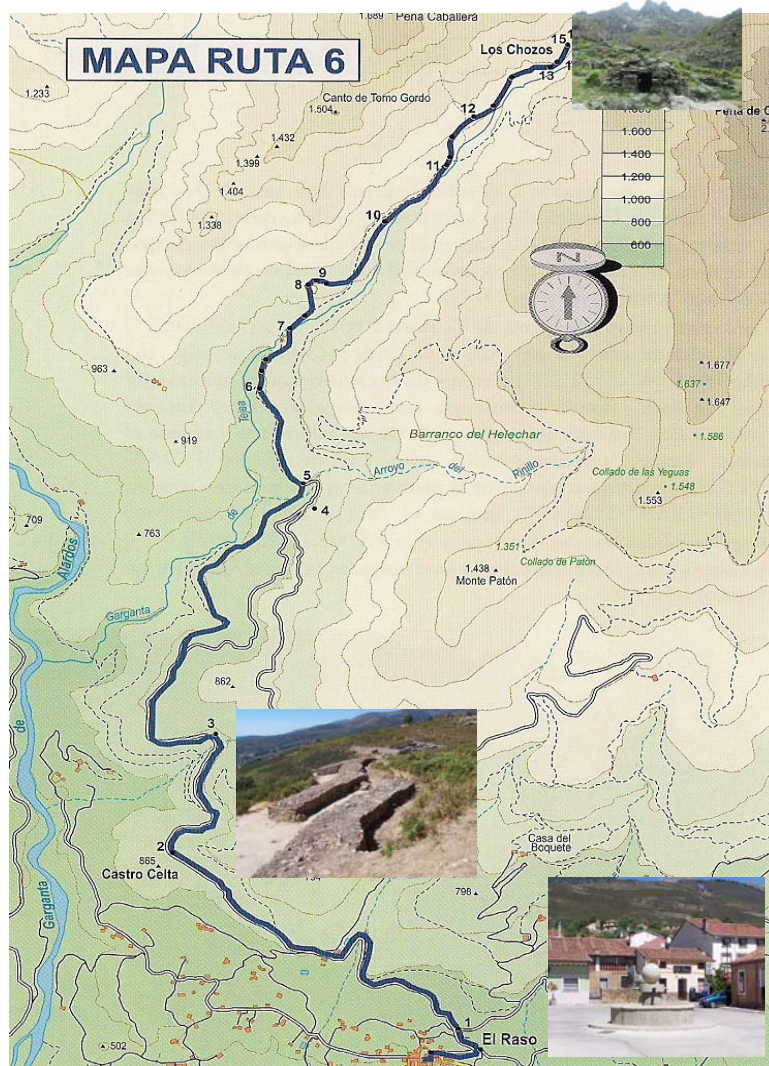


RUTA 6. A LOS CHOZOS DEL TIO DOMINGO



TIPO DE RUTA: SENDERISMO

LONGITUD DEL RECORRIDO IDA Y VUELTA: 22 Km.

DESNIVEL P1 (EL RASO)-P2 (CHOZOS): 750 m.

DIFICULTAD: MEDIA – ALTA

SEÑALIZACION DE PUNTOS POR GPS: SI

COMO LLEGAR AL INICIO DE LA RUTA



Después de haber sido atendido en el *Centro de Recepción de Visitantes "El Sequero"* nos desplazaremos a la *Plaza del Castillo*. Para ello solamente tendremos que continuar por la carretera de entrada a Candeleda que transita paralela al citado centro hasta llegar una rotonda presidida por la escultura de una *Capra Hispánica*, en la que giraremos para continuar en dirección a Madrigal de la Vera hasta que cinco kilómetros más adelante tomemos a la derecha la carretera que nos ha de llevar a *El Raso*.

ITINERARIO DE LA RUTA:



Comenzaremos en la plaza de El Raso **P1** ($40^{\circ}10'18''$ - $5^{\circ}20'18''$), desde donde nos dirigiremos al *Castro Celta* **P2** ($40^{\circ}11'04''$ - $5^{\circ}21'20''$) en donde daremos comienzo a una pista de tierra en buenas condiciones. Tras recorrer algo más de un kilómetro y cruzar el *Arroyo del Freillo*, encontraremos una fuente **P3** ($40^{\circ}11'29''$ - $5^{\circ}21'10''$), continuaremos por la pista a la cual se une otra en **P4** ($40^{\circ}12'29''$ - $5^{\circ}20'45''$) que es el *Camino del Jornillo*. Poco después la pista se convierte en senda **P5** ($40^{\circ}11'25''$ - $5^{\circ}20'49''$), este es el punto máximo al que podremos acceder si venimos en vehículo, el cual podremos dejar aparcado una vez hayamos cruzado el puente sobre el *Arroyo del Pinillo*. La senda recorre ahora el margen izquierdo de la *Garganta de Tejea* **P6** ($40^{\circ}12'46''$ - $5^{\circ}20'59''$) y por este lado y después de recorrer poco más de 200 m., llegaremos al puente de hormigón que nos pasará al otro lado de la garganta **P7** ($40^{\circ}12'52''$ - $5^{\circ}20'59''$).



El siguiente punto de interés es la *Majada de la Vega de los Toros* **P8** ($40^{\circ}13'08''$ - $5^{\circ}20'49''$) a la que llegaremos acompañados de un sólido muro de piedras, seguiremos ascendiendo en dirección a un gran roble **P9** ($40^{\circ}13'09''$ - $5^{\circ}20'47''$). A partir de aquí la ascensión es prácticamente nula y transitaremos paralelos a la garganta **P10** ($40^{\circ}13'22''$ - $5^{\circ}20'30''$). La senda nos acerca a algunos "cuevos" **P11** ($40^{\circ}13'34''$ - $5^{\circ}20'15''$), huecos entre las piedras que sirven de cobijo a los cabreros en situaciones meteorológicas adversas. Pasaremos algunos arroyos **P12** ($40^{\circ}13'46''$ - $5^{\circ}20'09''$).



Desde esta zona podremos ver un chozo en la otra margen de la garganta, justo en la salida del *Arroyo de Chilla*. En poco más de 500 metros nos encontraremos con el primer chozo, el cual se encuentra en muy buen estado **P13** ($40^{\circ}13'57''$ - $5^{\circ}19'49''$), cerca de él está la quesera regada por un arroyo **P14** ($40^{\circ}13'57''$ - $5^{\circ}19'48''$). Un poco más arriba encontraremos dos chozos casi juntos **P15** ($40^{\circ}13'58''$ - $5^{\circ}19'45''$) y cubriendo una pequeña loma descubriremos otro en ruinas y desde el cual se abre la garganta hacia las cumbres **P16** ($40^{\circ}14'01''$ - $5^{\circ}19'44''$).

RECOMENDACIONES

Procure salir acompañado, seguir siempre las indicaciones del guía y no apartarse de las sendas. *Lleve el equipo adecuado* para las actividades que vaya a realizar. Es conveniente llevar siempre el equipo necesario según la estación del año: calzado adecuado, ropa cómoda, algo de abrigo, protección para el sol y la lluvia, etc. *Infórmese de la previsión meteorológica* para el día que vaya a realizar la actividad. Desista ante los cambios bruscos de tiempo adverso. *Elija una ruta con arreglo a sus posibilidades*. Guarde fuerzas para el regreso. *Lleve siempre un teléfono móvil*. En caso de accidente, mantener la calma y avisar al 112.

AYUDENOS A CONSERVAR EL ENTORNO

Cualquiera que se la ruta elegida por Vd. *siempre se encontrará en un entorno de especial valor natural y medioambiental*, contribuya a que al final de su recorrido el mismo mantenga las mismas condiciones en las que se lo encontró: no arroje basura al suelo, las gargantas, los arroyos, etc.; lleve bolsas de basura y haga uso de ellas. Las rutas se desarrollan dentro del Parque Regional de Gredos o en las inmediaciones del mismo, por lo que *no está permitido cortar o arrancar flores, arbustos, ramas, huevos, nidos, etc.*, de cualquiera de las especies o variedades que forman parte de la flora y de la fauna del entorno. *Evite los ruidos molestos*, especialmente en la proximidad de animales silvestres y sus lugares de anidamiento. *No está permitido hacer fuego*; no arroje nunca cerillas ni colillas al suelo. *No está permitido acampar*.

Autor: Arcadio Blázquez Sánchez

Base documental: Fondos del Excmo. Ayuntamiento de Candeleda y material propio del autor.